

Juizam.^{to} de
los Porteros

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de
sala y juraron por Dios y a una cruz seguir
dijo. haber citado a los S.^{res} Capitulares Diputa-
dos del Común y Procuradores Gen.^{les} y Persones
para este Cabildo en virtud de cédulas mandadas
despachar por el S.^{or} Conreg.^{or} a fin de ver el Arancel
de comestibles para la semana próxima: una sin.
de la R.^l Cámara de Castilla para que esta Ciudad
informe sobre la representación hecha a S. M.
por D.^o Josef Maxilla pretendiendo la gracia de
que no pueda ser tanteado un Oficio de Regidor
de este Ayuntamiento que exerce D.^o Juan Ant.^o
Nimz. y un memorial de D.^o Juan Garcia Alcaraz
de este vecind.^o que habla sobre este particular y
dixeron: que los S.^{res} D.^o Casto Leon de Salcedo,
D.^o Andrei Chico, D.^o Esteban de Artola, D.^o Man.^o
Perez Monte y D.^o Mart.^o Navarros se hallan
ausentes y acc.^{on} los S.^{res} D.^o Fran.^o Garcia Navar-
ro y D.^o Josef Manzanera, todos Regidores.

Arancel.

En este Ayuntamiento se ha visto el Arancel for-
mado por los Cab.^{ros} Fiel.^{es} Exe.^{cutores} y Diputado
del Común de que enterada la Ciudad Acordó con-
xa en la semana próxima

Tablas de macho.

Habiendo propuesto el S.^{or} D.^o Antonio Garcia Ru-
bira, Regidor, que sería conveniente se restableciesen
las dos tablas de carne de macho que debe haber
en la carniceria públ. y se hallan reducidas a una
en la actual estacion, para que los compradores
tuviesen la libertad de poder acudir a la que may
les acomodare, sin que se les detuviese voluntaria-
mente por el cortador, por resentimientos perso-
nales u otros motivos semejantes Acordó la
Ciudad se cite para tratar de este asunto en el Ca-
bildo próximo

En este estado entraron en este Cabildo los S.^{res} D.^{os} Ferris



